

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	No. CO1.PCCNTR.8630843 del 24 de noviembre de 2025
CONTRATISTA:	IVAN DARIO GELVEZ URIBE
Nit o C.C. No.	13870333
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DELAS ACTIVIDADES Y OPERACIÓN DE LA DIRECCION TECNICA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
VALOR INICIAL	\$24,360,000.00
VALOR ADICIONAL	\$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	\$0.00
PLAZO INICIAL:	CIENTO VEINTISEIS (126) Días calendario
PLAZO ADICIONAL:	
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA Acto Administrativo del 24 de noviembre de 2025
FECHA DE INICIACION:	25 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 de marzo de 2026
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE HACIENDA

En Bucaramanga, a los 07 días del mes de abril de 2026 se reunieron, **DURAN VILLAR DIANA MARIA**, en calidad de SECRETARIA DE HACIENDA del Departamento y **IVAN DARIO GELVEZ URIBE**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento de Santander y IVAN DARIO GELVEZ URIBE se celebró el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS). **CO1.PCCNTR.8630843** del 24 de noviembre de 2025, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DELAS ACTIVIDADES Y OPERACIÓN DE LA DIRECCION TECNICA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL**.
- Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
- Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
- Que se verifico por parte de la Supervisora Petter Alexander Trujillo Vega el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 07 días del mes de abril de 2026
- Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$24,360,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
- Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$24,360,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		\$
ANTICIPO ADICIONAL		\$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		\$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		\$ 1,160,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		\$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		\$ 5,800,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$5,800,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$24,360,000.00	\$24,360,000.00

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	\$	
		ANTICIPO ADICIONAL	\$	
CE26000418	2026-01-23	PAGO PARCIAL 01	\$ 5,800,000.00	FONDO DE RENTAS ICLD REC BCE
CE26000202	2026-01-23	PAGO PARCIAL 02	\$ 1,160,000.00	FONDO DE RENTAS ICLD REC BCE
CE26002474	2026-02-17	PAGO PARCIAL 03	\$ 5,800,000.00	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL - FONDO DE RENTAS -VIGENCIA FUTURA
CE26003334	2026-03-04	PAGO PARCIAL 04	\$ 5,800,000.00	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL - FONDO DE RENTAS -VIGENCIA FUTURA
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	\$ 5,800,000.00	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL - FONDO DE RENTAS -VIGENCIA FUTURA



8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
TOTAL		\$	

9. Que el día [] fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante mediante acta de entrega suscrita a los 07 días del mes de abril de 2026 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No. CO1.PCCNTR.8630843 del 24 de noviembre de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

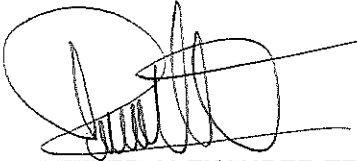
Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectuó el último desembolso por valor 5,800,000.00, correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8630843 del 24 de noviembre de 2025 comprometiéndose la SECRETARIA DE HACIENDA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

República de Colombia  Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	4 de 4

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 07 días del mes de abril de 2026



DURAN VILLAR DIANA MARIA
SECRETARIA DE HACIENDA



PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA
SUPERVISOR(A)



IVAN DARIO GELVEZ URIBE
CONTRATISTA

PROYECTO: IVAN DARIO GELVEZ URIBE